ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
iac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Gutlemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

N° 750447

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE	: SERVICIOS GASTRONOMICOS FIGARO SPA	COMUNA:	PROVIDENCIA
R.U.T.	: 76.580.713-1	CIUDAD :	SANTIAGO
GIRO	: CAFETERIA	FONO :	
DIRECCION	: LOS CONQUISTADORES 1926	COD. CLIENTE	67397

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
07/02/2025	06/02/2025	4310179		621	24	PEÑALOZA CARRASCO JENNIFER

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
330000	MAQUINA H66	1	CU	1	150,000.00			150.000
330001	ABLANDADOR DE AGUA	1	CU	1	35,000.00			35.000
	Retirado 20/03/25							
BLTS:	57 TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO			

Osvaldo Moreno
Planning Malco & Ecolab S.A.

21/3/25

% DSCTO:	%	MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	185.000	IVA 19 %:	35.150	MONTO TOTAL:	220.150

DESPACHO A : LOS CONQUISTADORES 1926
COMUNA : PROVIDENCIA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : CAFETERIA FIGARO ** L A V DE 09 A 12 HRS
RTIRO LAVAVAJILLAS Y ABLANDADOR POR TERMINO DE CONTRATO
DESHANIRA SAAVEDRA 56963413094

ENTREGAR A : FANNY SANDOVAL
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO:

RECINTO: Café Nicolas FECHA:
NOMBRE: Doshanira RUT: 16646543-5 FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A .ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : CAFETERIA FIGARO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE